

Martes, 18 de marzo de 2025

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Acehúche

**ANUNCIO. Lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as al proceso selectivo de una plaza de Auxiliar Administrativo-informático/a.**

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía de fecha 17 de enero de 2025, y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por RD 364/1995, de 10 de marzo, y el art. 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

- Relación de Aspirantes Admitidos/as:

Apellidos y Nombre	DNI
Lucas Fernández, Ricardo	***3583**
Muñoz Zancada, Ignacio	***5996**
García Gálvez, Alejandro	***5688**
Vázquez Martín, César	***6972**
Durán Acevedo, Gabriel	***5548**
Carmonet Martín, Adrián	***2822**
Martín Fernández, Enrique	***1179**
Merino Torralba, Jonathan	***4176**



Martes, 18 de marzo de 2025

- Relación de Aspirantes Excluidos/as: No existe

SEGUNDO. Vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Miembros	Identidad
Presidencia	D. Valentín Macías Hernández. Empleado Público de la Diputación Provincial de Cáceres. Secretario-Interventor del Servicio de Asistencia y Asesoramiento a Entidades Locales de la Diputación provincial de Cáceres. Licenciado en Sociología.
Suplencia	D.ª Sara Molano Breña. Empleada Pública de la Diputación Provincial de Cáceres. Licenciada en Derecho
Vocalía	D.ª María Mercedes García Pozo. Empleada Pública de la Diputación Provincial de Cáceres. Ingeniera Técnica Informática.
Suplencia	D.ª María Mercedes Padín Rosco. Empleada Pública de la Diputación Provincial de Cáceres. Secretaria-Interventora del Servicio de Asistencia y Asesoramiento a Entidades Locales de la Diputación provincial de Cáceres. Licenciada en Derecho.
Vocalía	D. Adolfo Trejo Sansón. Funcionario de la Junta de Extremadura, perteneciente a la plantilla de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas.
Suplencia	D.ª Lourdes Hernández Hornero. Funcionaria de la Junta de Extremadura, perteneciente a la plantilla de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio.
Vocalía	D.ª María Emilia Martín Martín. Auxiliar de Administración General. Personal laboral fijo del Ayuntamiento de Acehúche (Cáceres).



Martes, 18 de marzo de 2025

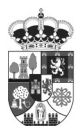
Suplencia	D.ª María del Pilar Bueno González. Secretaria-Interventora con Habilitación Nacional, con ejercicio en el Ayuntamiento de Torrejoncillo (Cáceres).
Secretaría	D. Juan Manuel Silva Cordero. Auxiliar de Administración General. Funcionario de carrera del Ayuntamiento de Acehúche (Cáceres).
Suplencia	D. Juan Luis Domínguez Acedo. Secretario-Interventor con Habilitación Nacional, con ejercicio en el Ayuntamiento de Navas del Madroño (Cáceres).
Asesor Técnico	D. Juan Carlos Flores Donaire. TIC de la Mancomunidad "Rivera de Fresnedosa".

TERCERO. Notificar la presente resolución a los/as miembros designados para su conocimiento.

CUARTO. Citar al Tribunal de Selección a las 09:00 horas del día 21 de marzo de 2025, en el Ayuntamiento de Acehúche, sito Avenida Juan de Morales, n.º 64 de esta localidad; y convocar a los/as candidatos/as, definitivamente admitidos, a la celebración del 1er. ejercicio de la Fase de Oposición, conforme a lo indicado en las Bases de Selección de la convocatoria, el día 21 de marzo de 2025, a las 10:00 horas, en el Ayuntamiento de Acehúche, sito Avenida Juan de Morales, n.º 64 de esta localidad.

Los/as aspirantes serán convocados en llamamiento único, quedando decaídos en su derecho cuando se personen en el lugar de celebración una vez iniciadas las pruebas o por la inasistencia a las mismas, salvo caso de fuerza mayor debidamente justificado por el/la aspirante y apreciado por el Tribunal. Los/as candidatos deberán acudir provistos del DNI o, en defecto de éste, de otro documento oficial que acredite su identidad.

El llamamiento para posteriores ejercicios se hará mediante la publicación en la sede electrónica de este Ayuntamiento y en el tablón de edictos de la Corporación; en este supuesto, los anuncios de la celebración de las sucesivas pruebas deberán hacerse públicos por el órgano de selección en los locales donde se haya celebrado la prueba anterior, con doce horas, al menos, de antelación al comienzo de este, si se trata del mismo ejercicio, o de veinticuatro horas, si se trata de uno nuevo.



Martes, 18 de marzo de 2025

QUINTO. Hacer pública la presente Resolución en el Tablón de Anuncios electrónico, ubicado en la sede electrónica del Ayuntamiento de Acehúche:

<https://acehúche.sedelectronica.es>

en la aplicación Bando Móvil y en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, a los efectos oportunos.

Acehúche, 14 de marzo de 2025

Benito Arias Gregorio

ALCALDE-PRESIDENTE

